

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
TRASLADO SECRETARÍA: 20250120 2024-LIC20-000037 TRASLADOS RESOLUCION PORTAL TRANSPARENCIA (versión 2)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: BHVZ0-K7O7G-W662L Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 12:28:05 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCJIA. Firmado 22/01/2025 12:19	FIRMADO 22/01/2025 12:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1692148 BHVZ0-K7O7G-W662L AF2D8DC64ADA68FB421148441C56B13B531BB0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



Nº EXPTE.: 2024/LIC20/000037

SERV/DEPEN: LICENCIAS URBANÍSTICAS – OBRAS
REFº: APF/MLBG/LMSP
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando licencia de obras en CALLE CARTUJA (LA), 6 Esc. 3 Plta. 0 Pta. 2D
DESTINO:
RESPONSABLE PORTAL TRANSPARENCIA MPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que el Área de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha **10 de enero de 2025**, ha dictado Resolución **2025/74**, por la que se da aprobación a **ANEXO PROYECTO DE SEGREGACIÓN DE LOCAL DESTINADO A TRASTEROS en CALLE CARTUJA (LA), 6 Esc. 3 Plta. 0 Pta. 2D**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº **6475608UG1567N0146SZ**.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

- EL ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA **10 de enero de 2025**, HA DICTADO RESOLUCIÓN **2025/74**, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **ANEXO PROYECTO DE SEGREGACIÓN DE LOCAL DESTINADO A TRASTEROS EN CALLE CARTUJA (LA), 6 Esc. 3 Plta. 0 Pta. 2D**, DE ESTA CIUDAD, RFª CATASTRAL Nº **6475608UG1567N0146SZ**.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, D. Ángel Peña Fernández, Decretos nºs 2023/2567, de 26 de julio de 2023 (BOP 175 de 31 de julio de 2023) y 2024/831 de 8 de marzo de 2024 (BOP 55 de 19 de marzo de 2024).